



Resolución Legislativa Nro. 016-SG-GADMPVM-2016

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NÚMERO 76, UBICADO EN CENTRO POBLADO DEL RECINTO SAN VICENTE DE ANDOAS, EN POSESIÓN DEL SEÑOR LUIS GILBERTO SAAVEDRA VALLE**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 25 de febrero de 2016.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

